

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN157/2011-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio, de fecha de 12 de abril de 2012.

Destinatario: Don Chunrong Yen (NIE X-6781210-M), establecimiento comercial «Multiprecios Oriental».

Último domicilio: C/ Europa, núm. 18, 04867, Macael (Almería).

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN171/2011-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 18 de abril de 2012.

Destinatario: Don Jun Wei Zhang (NIE X-3196354-K), establecimiento comercial «Bazar Euro».

Último domicilio: Avda. de Almería, núm. 55, 1.º, 04639, Turre (Almería).

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN134/2011-MA.

Acto: Recurso de reposición de la Dirección General de Comercio de fecha de 6 de marzo de 2012.

Destinatario: TC Media-La Teja y Castroviejo, S.L (CIF B-92806272).

Último domicilio: C/ Matagallos, núm. 37, Málaga.

Recurso o plazo alegaciones: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN163/2011-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 18 de abril de 2012.

Destinatario: Don Yi Wang (NIE X-2256084-Z).

Último domicilio: Avda. Atrales, 14, Cuevas del Almanzora (Almería).

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente este anuncio.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- El Director General, David Luque Peso.